ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 3:10p.m.		**Fecha: 11 de Julio de 2024**
Lugar:	*Estación de Policía del municipio de Palermo.*	
Dependencia que Convoca:	*Equipo psicosocial de la Modalidad Atrapasueños, Palermo.*	
Proceso:	*Promoción y Prevención.*	
Objetivo:	*Presentar la Modalidad Atrapasueños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para focalización de posibles participantes y recopilación de información para la construcción y consolidación colectiva de un mapeo territorial.*	

Agenda:
1)Saludo y bienvenida
2)Socialización del objetivo
3)Desarrollo de la actividad
4)Cierre

Desarrollo:

1) Saludo y bienvenida:
En dialogo con la patrullera Elena Fernanda Rojas, enlace de infancia y adolescencia en la Estación de Policía del municipio de Palermo, se presentan como responsables de la ejecución de la Modalidad Atrapasueños en el municipio de Palermo las profesionales psicosociales de la Modalidad Atrapasueños, Marly Murcia Castro, Angela Patricia Peraza Osorio, Psicólogas; y Nancy Paola Carbono Quintero y Kelly Johanna Pinto Zamora, Gestores de Experiencia.

2) Socialización del objetivo:
Se informa a la patrullera de Policía Elena Rojas, que la presentación ante la estación de Policía está enfocada en "*Presentar la Modalidad Atrapasueños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para focalización de posibles participantes y recopilación de información para la construcción y consolidación colectiva de un mapeo territorial*".

3) Desarrollo de la actividad:
Se presenta que la Modalidad Atrapasueños del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el municipio de Palermo, será implementado mediante el operador Fundación Coralina, Entidad Administradora de Servicios, EAS de programas de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, quien también se encargara de la ejecución de la misma Modalidad en otros municipios como Santa María, La Plata, La Argentina, Paicol, Tesalia y Nátaga; cuya modalidad esta dirigida *está dirigida a la generación de la vida y de la paz, niñas, niños y adolescentes entre los seis (6) y trece (13) años y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años, once (11) meses y veintinueve (29) días en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales.*

Se explica que la Modalidad Atrapasueños se desarrollará de Julio a diciembre del año 2024, mediante encuentros comunitarios en el municipio de Palermo, y dichos espacios se concertarán con las Instituciones Educativas o la Alcaldía Municipal, de acuerdo a la lectura de contexto y caracterización en el marco de las estrategias de atención, viviendo y disfrutando encuentros garantizando la seguridad y bienestar de los participantes. Adicional se menciona que durante los encuentros comunitarios se espera que contribuir en la atención integral y la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

Seguidamente, se menciona a la patrullera de Policía Elena Rojas que, la Modalidad Atrapasueños en el municipio de Palermo vinculara 200 niñas, niños y adolescentes entre los 6 a 13 años de edad, teniendo en cuenta alguno(s) de los siguientes criterios:

- ✓ Tener discapacidad, en alguna de las siete categorías y sistemas de apoyos17.
- ✓ Estar identificado en las bases de datos del SISBEN Grupo A: Pobreza Extrema, de acuerdo con los criterios definidos según normativa vigente que expida la Dirección General del ICBF.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.P1.Mi	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Presentación de la Modalidad Atrapasueños y Mapeo Territorial

FECHA: 11 de Julio de 2024

HORA INICIAL: 3:10 pm

HORA FINAL: 3:40 pm.

LUGAR: Estación de Policía Nacional de Colombia, municipio de Palermo

DEPENDENCIA LIDER: Equipo Psicosocial del Programa Atrapasueños, Palermo.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	PT Eliana Fda Rojas	1075211857	Intendia	Ponal	R2				3133542926	eliana.rojas3377@correo.policia.gov.co		
2	NANCY PAOLA CARDENO	36.303.423	SECRETARIA EXPERTA	FISCALIA	Huila				3156762241	Chakiga@hotmail.com		
3	Angela Patricia Perdza Osorio	1075230225	Psicologa	Fiscalia	Huila.				3107806754	angelapatriv4psicb@hot.		Angela P
4	Morly Mireya C.	36061693	Psicologa	Fiscalia	Huila.				3107065850	Psicomarly99@yahoo.		
5	Kelly Johana Pinto Z	26430896	Gestor de Exp	F. Coralina	Huila				3115902987	Kjoys@hotmail.co		Kelly C.
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PERSONALES OBTENIDOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Neiva, 11 de julio del 2024

Doctor: Mayor
ENRRIQUE TOQUE Miguel Steep
COMANDANTE ESTACION DE POLICIA Ruiz Salazar
Carrera 9 No 8-17
Palermo

Rdo Ptl. Edel Tapia 17-07-2024 15:10

ASUNTO: PRESENTACIÓN TERRITORIAL DE LA EAS FUNDACION CORALINA

La **FUNDACIÓN CORALINA,** Entidad Administradora de Servicios, EAS de programas de Niñez, Infancia, Adolescencia y Juventud, quien brinda atención integral a **1500** niñas, niños y adolescentes, **MODALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS DE NIÑOS Y NIÑAS,** que se encuentra operando en los municipios de Aipe, Palermo Santa María, la plata, la argentina, Paicol, tesalia y Nátaga el contrato de aportes N° 41003792024 cuyo Objeto y Alcance es "Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz

Teniendo en cuenta la articulación efectiva que debe existir entre las instituciones que conforman el **SNBF** en cumplimento a la ley 1098 de 2006 y en especial los artículos 17, 27 y 29 los cuales evocan a la obligatoriedad que debe existir entre las entidades públicas y privadas de garantizar los derechos a la niñez, juventud y adolescencia.

De acuerdo a lo anterior y cumpliendo con lo establecido en los estándares de calidad del **ICBF**, solicitamos acompañar y apoyar en jornadas, campañas y demás actividades en conjunto con el talento humano, en aras de Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días.

En tal sentido, le compartimos nuestros números de contacto.

CONTACTO	CARGO	TELÉFONO
Vanessa Paola Moreno García	Representante legal	3113680656
Laura Blanquicett	Coordinador General	316 5821862
Martha Lorena Vargas	Coordinador	3175479301
Kelly Johanna Pinto Zamora	Gestor de Experiencia	3115902987
Nancy Paola Carbono Quintero	Gestor de Experiencia	3156762241
Angela Patricia Peraza Osorio	Psicólogo	3107806754
Marly Murcia Castro	Psicólogo	3102062560

Damos agradecimiento por todo el apoyo brindado en beneficio de "Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

Cordialmente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA
C. C. No. 1047467932 de Cartagena
Representante Legal
Dirección: Carrera 10 # 37- 6 Calle Quero Porton del Pilar barrio Centro
Correo electrónico: fundacioncoralina@gmail.com
Celular: 3113680656